



NOTIFICACIÓN POR ESTADO
GESTIÓN DISCIPLINARIA

FECHA ELABORACIÓN

2 0 2 2 0 7 2 8

AAAA

MM

DD

No.333

No. de Proceso	Clase de proceso	Disciplinado(s)	Quejoso(a)	Fecha del auto	Decisión adoptada
00-2823-19	Disciplinario	LAURA INES RESTREPO DE VARELA	YENI FABIOLA OJEDA (en representación del heredero) PEDRO PEÑA	21/06/2022	Auto que declara el cierre de la investigación disciplinaria y corre traslado para alegatos precalificatorios (Artículo 220 de la ley 1952 de 2019)

El presente ESTADO se fijó el 28 de julio de 2022, a las 8:00 a.m.

Daniela Alejandra Garzón Parra.

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.

Siendo las 5:00 p.m. del 28 de julio de 2022 se desfijó el presente ESTADO.

Daniela Alejandra Garzón Parra

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.